

GESTIÓN ÉTICA, un activo de Línea Directa



Línea Directa es un referente en comportamiento ético y respeto a la ley. Para ello cuenta con un Código Ético que, bajo la supervisión del Área de Secretaría General, trata de promover una cultura ética en la organización, a través de diversas acciones formativas y de sensibilización.

Además, dispone de un Código Ético para proveedores que está incluido en el 100% de los contratos mercantiles de la compañía y que se incluye en los pliegos de los concursos que gestiona el Departamento de Compras.

En 2018, Línea Directa ha finalizado la revisión y actualización del Código Ético del Grupo, con la finalidad de adaptarlo al nuevo entorno normativo y promover una cultura ética en la organización. Esta actualización, que fue aprobada por el Consejo de Administración de Línea Directa en octubre de 2018, pretende simplificar la redacción en algunos de sus apartados, así como abordar aspectos como el uso de la marca e imagen de la empresa, la propiedad intelectual de terceros, o el compromiso de respeto al medioambiente. Cabe destacar que, en el marco de la adaptación al nuevo entorno regulatorio derivado de la última reforma del Código Penal en materia de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, se recoge de manera expresa el compromiso del Grupo de mantener “tolerancia cero” con el delito.

En relación con la divulgación de los comportamientos responsables en la organización, el Código Ético se ha puesto a disposición de todos los empleados de Línea Directa en la Intranet y la Web Corporativa. Además, sus principales novedades fueron divulgadas a través de un video explicativo y del Boletín de Cumplimiento Normativo, el cual se distribuye entre los Directores y mandos intermedios de Línea Directa. Por último, se ha elaborado una “píldora” formativa sobre el Código Ético en la que se ha incluido un apartado específico sobre la Responsabilidad Penal en la empresa. Esta nueva “píldora” se imparte a todas las incorporaciones a plantilla a partir de 1 de enero de 2019, así como por el resto de la plantilla como refresco y reciclaje.

FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Línea Directa ha revisado su Política de Cumplimiento Normativo y de su Sistema de Gestión a fin de adaptarla a las nuevas tendencias en *Compliance* y a los nuevos requisitos regulatorios, especialmente en lo relativo a la última reforma del Código Penal en materia de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica. Esta actualización y su documento de gestión se presentó para su aprobación en la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo de Línea Directa Aseguradora en julio de 2018.

Además, se ha actualizado el mapa de riesgos penales de la sociedad como base de la nueva Política de Cumplimiento Penal, que a su vez materializa el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en abril de 2018. En este acuerdo se encomienda al Responsable de la Función de Cumplimiento Normativo la actualización del modelo de prevención penal implantado en el Grupo, así como la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del modelo. En 2018 también se ha procedido a la actualización de los controles asociados a los riesgos penales de forma coordinada con el Área de Riesgos y Control Interno, abarcando los controles operacionales y de Cumplimiento Normativo.



Asimismo, se han realizado diversas acciones formativas en materia de *Compliance* con el objetivo de concienciar a las personas de la organización sobre la importancia y los riesgos inherentes a esta función, así como los procedimientos y controles establecidos para su prevención, detección y gestión, recogidas en el Programa de Cumplimiento. También se ha incidido en la formación sobre la reforma del Código Penal en materia de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y se han realizado diversas acciones de sensibilización sobre Protección de Datos, especialmente sobre las novedades que plantea el nuevo reglamento europeo que regula esta materia.



Pablo González-Schwitters
Secretario General de Línea Directa

“En Línea Directa, la Gestión Ética tiene un objetivo fundamental: convertir a la compañía en un referente en comportamientos responsables y respeto a la Ley. En este sentido, el Código Ético es una herramienta de gran utilidad para hacer de la reputación un gran activo para la compañía”.